

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales devueltos por España (Núm. Expte. (162/000854).**

Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2022

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

1. TIPO DE ENMIENDA

Modificación

TEXTO QUE SE PROPONE

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación, con el objeto de **garantizar el cumplimiento de los convenios de readmisión de personas en situación irregular, a condicionar los diferentes convenios y acuerdos bilaterales de carácter económico y sectorial con países de origen y tránsito de migrantes hacia España a la firma y cumplimiento de los acuerdos de devolución y retorno de migrantes en situación irregular, siempre de en línea con la política migratoria común de la Unión Europea.**

TEXTO QUE SE MODIFICA

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación, con el objeto de frenar la invasión migratoria, suspender la expedición o concesión de visados de entrada en España a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales devueltos por España”.

Justificación

Mejora técnica